

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ, QUINDÍO

TRECE (13)

DE ENERO

2019

ESTADO No 1

No RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO FECHA	CDN.	FOLIO	ACTUACION
2019-00028	LIQUI.SOCI.CONYUGAL	MARIA Y. CERON	RAFAEL A. MELGAREJO	19-dic-19	1	9	DA TERMINADO
2019-00184	LIQUI.SOCI.CONYUGAL	BLANCA N. BUITRAGO	WILSON CASTAÑEDA	19-dic-19	1	26	NO ACCEDE REPROGRAMAR AUDIENCIA
2019-00331	EJECUTVO ALIMENTOS	GICEL A. SEPULVEDA	JUAN C. WALTERO	19-dic-19	1	17	NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE
/				/			


OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
Secretario

SE FIJO EL PRESENTE ESTADO A LAS 7:00 A.M. DEL DIA DE HOY
SE DESFIJO A LAS 5:00 P.M. DE ESTA MISMA FECHA ART. 295 C.G.P.

República de Colombia
Juzgado de Familia del Circuito
Calarcá, Quindío

